

TRADEARIES S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

TRADEARIES S.A. fue constituida en la ciudad de Guayaquil mediante escritura pública ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Doctor Marcos Díaz Casquete, el 16 de Marzo del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 19 de Marzo del 2010, a la fecha cuenta con un capital suscrito y pagado de US \$ 800.00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas en un valor de (US\$ 1,00) cada una.

La compañía TRADEARIES S.A. tiene por objeto principal dedicarse a la venta de comidas y bebidas en restaurantes.

2. NOTAS RELEVANTES

La compañía no ha tenido operaciones comerciales, y sus estados financieros no requirieron de un ajuste en sus cuentas por efectos de la aplicación de NIIF para Pymes.

3. HECHOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe (Febrero del 2015) no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

4. ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NIIF

Que a través de la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, el Superintendente de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF para los años 2010, 2011 y 2012.

La mencionada Resolución, en su Artículo Primero literal 3 dispuso que adoptarán las NIIF a partir del 1 de Enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores, por lo tanto el año 2011 se lo considera como un periodo de transición. A partir del año 2012 la compañía aplicó las NIIF para PYMES como lo establecía la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 emitida por la Superintendencia de Compañías el 11/Oct/2011.


ING. MAX F. LOAIZA NAVARRETE
GERENTE GENERAL


CPA. MARIA MOGOLLON G.
CONTADOR
Matrícula No. 35319